

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 29 de Marzo de 2016.-

DECRETO N° 1085 (C)

Vistos:

a) Solicitud “Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario” de funcionario de esta Corporación:

FRANCISCO RIVERAS HENRIQUEZ	DE FECHA	29.03.2016
ANGELICA FERNANDEZ VERGARA	DE FECHA	29.03.2016
RENE PATRICIO VEJAR BURGOS	DE FECHA	29.03.2016

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 322 de Fecha 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
FRANCISCO RIVERA	14°	17	31 -03 16 -01.04.16	08:30 A 16:30 04.04.2016
ANGELICA FERNANDE	13°	3	31.03.16 – 31.03.16	14:30 A 17:30 01.04.2016
RENE VEJAR	11°	3	29.03.16 – 29.03.16	14:30 A 17:30 30.03.2016

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN A. JULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- JFPB/jgp
- Pág. Web.-